



SALTA, 03 NOV 2025

Expediente Nº 14.142/2011

473.25

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.142/2011, por el cual se gestiona la asignación de la Responsabilidad de las Cátedras correspondientes a Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 926/25, el Ing. Federico Fabián QUISPE solicita la asignación de la Responsabilidad de las Cátedras "Organización Industrial I" y "Organización Industrial II".

Que la Escuela de Ingeniería Industrial se expide favorablemente.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en Despacho Nº 278/2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XV Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de octubre de 2025)

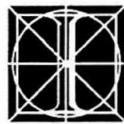
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar la Responsabilidad de la Cátedra "Organización Industrial I" -de la carrera de Ingeniería Industrial- al Ing. Federico Fabián QUISPE, a partir de la fecha de la presente Sesión y hasta disposición en contrario.

ARTÍCULO 2º.- Asignar, la Responsabilidad de la Cátedra "Organización Industrial II", de Ingeniería Industrial, al Ing. Federico Fabián QUISPE encuadrada en el Inciso a) del Reglamento de Extensión de Funciones, a partir de la fecha de la presente Sesión y hasta disposición en contrario.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Federico Fabián QUISPE; a la Escuela de Ingeniería Industrial; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a las Direcciones Generales

fuk



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N° 14.142/2011

Administrativas Económica y Académica; a la Dirección de Alumnos; a los Departamentos Docencia, de Autoevaluación, Acreditación y Calidad y Personal; y girar los obrados a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI

473 -CD- 2025

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa